

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1783 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 106/2011 en el que figura como concursado/a Industrias del Torneado Mungitor, Sociedad Anónima, CIF A95165890, se ha dictado el Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 15 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150054659-1